

Diario Toledano

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, número 9, principal donde se dirigirá toda la correspondencia.

Gerente: José Manuel Santos.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

Una dificultad, surgida de una forma tan incomprensible como inesperada en el seno de la dirección de DIARIO TOLEDANO, pretendiendo ésta abrogarse facultades que no tenía conferidas por la empresa de este diario, fué causa de que ayer, con gran sentimiento de nuestra parte, nos viéramos obligados a suspender la tirada del periódico.

Hoy ya, destituido del cargo de la dirección al que hasta el día de ayer la ejercía, DIARIO TOLEDANO suplica encarecidamente a sus lectores le dispensen la falta en que haya incurrido dejando de aparecer a la luz pública en el día de ayer.

De pasada diremos, también, para esos señores «enterrados» de periódicos que se andan por ahí, que DIARIO TOLEDANO, sin que ello sea a modo de jactancia, tiene su vida periodística propia, porque para ello cuenta con el favor que el público le viene dispensando desde el primer momento que apareció a la vida pública.

La causa de Borrero

Por nuestros anteriores números habrán visto los lectores de DIARIO TOLEDANO las conclusiones formuladas por las diferentes partes que jurídicamente intervienen en la causa que se le sigue a Francisco Borrero como autor de la muerte del tristemente célebre Campuzano.

La causa, como nuestros lectores saben, está señalada para ser vista los días 23, 24 y 25 del presente, en que los Tribunales de justicia fallarán en nombre de la ley.

Asunto es este que ha despertado gran interés por la resonancia y resultados que tuvo en el pueblo de Toledo a raíz del hecho.

Este interés, seguido del natural cortejo de comentarios, ha aumentado grandemente al conocerse las conclusiones hechas por el representante de su majestad, la acusación privada y la defensa. Nosotros, colocándonos en su alto nivel de imparcialidad y de justicia, hasta el cual no pueden llegar los apasionamientos y sistemáticos prejuicios,

no proponemos por fueros de razón y de conciencia discurrir sobre el hecho, sin tener para ello más materiales que aquellos que se nos suministran en sus conclusiones las precitadas partes. Y haremos esto, por si nuestra sana voluntad y honrada intención puede contribuir en mayor ó menor grado á que la opinión pública no se extravíe seducida por espejismos de índole moral ó por causas directas ó indirectas que no tengan en el fondo otra finalidad más que dar por resultado el que se forme un concepto poco favorable de una parte de la opinión, que por ser toledano, debe de ser noble, hidalga y humanitaria.

Los Tribunales de justicia, en quien no cabe duda ni vacilación al cumplimiento la ley, serán los que nos digan la última palabra sobre este asunto. Nosotros, únicamente, seremos unos meros é imparciales expositores de hechos que hemos de presentar al pueblo toledano de manera y modo que le sea dable formar sobre el particular un juicio sereno, razonable é inconcuso, y con esto quedaremos tranquilos, no sólo como amantes de Toledo, sino también como hombres de honrada conciencia.

En consecuencia con la norma de conducta que marcamos al periódico, pasamos á exponer la opinión que nos merecen, por su orden, las conclusiones de las partes.

Conclusiones del fiscal.

Relata el hecho con esa característica de los funcionarios de la administración de justicia, de una manera fría, imparcial y sin ningún género de prejuicios. Analiza y describe el hecho, tal como á su juicio, y del detenido estudio de los áridos pliegos de papel de oficio resulta. En fin, es el representante de la justicia, que cuando estudia un sumario, tiene la obligación de acusar, si de él resultan cargos contra un procesado, pero si de aquél no aparece cargo alguno, es el encargado de defender los intereses del que se sienta en el banquillo, contra la querrela particular, pues en otro caso, es decir, no habiendo acusación, hasta que el Ministerio fiscal pronuncie las sacramentales de «retiro la acusación», para que se encuentre libre de la mancha que cae sobre el desdichado que tiene la desgracia de sentarse en el banquillo.

Pero no divaguemos, pues todos conocen la misión tan alta y noble que desempeñan los representantes del Ministerio público y pasemos á emitir la opinión que nos merece el hecho de autos que dan lugar á estas cuartillas.

El primer apartado de la conclusión del hecho se limita á exponer que el

procesado cometió el delito de homicidio.

En el segundo, describe el momento de la agresión y la forma de la realización, de la que resulta que Borrero agredió al Campuzano en el momento que estaba reconociendo un carro de muebles á Alberto Tordera, y en el que Campuzano se acercaba á éste para pedirle las cinco pesetas, sin que hubiese provocación por parte del Campuzano.

En el tercero, dice que medió una disputa entre Campuzano y Santiago y el procesado Borrero, y que no sucedió nada gracias á la oportuna intervención de D. Salustiano García Blanco y del vigilante Mariano López.

En el cuarto hace notar el cargo que desempeñaba Francisco Borrero en el momento del hecho.

Y en el quinto, que fué condenado en juicio de faltas á diez días de arresto menor.

En esta relación de hechos y circunstancias, como queda dicho, pone de relieve una vez más, lo desinteresadas é imparciales que son siempre las conclusiones del Ministerio público, pues á pesar de la popularidad que se ha querido dar á esta causa, por las consecuencias que se derivaron á raíz del hecho, califica de una manera terminante el delito realizado por Borrero de un homicidio vulgar, corrientísimo por desgracia, que no merece más atenciones que otros muchos, que continuamente pasan por la mesa de su despacho.

Únicamente no hemos podido comprender cómo en ese escrito de conclusiones se hace responsable á un tercero subsidiariamente, cuando de la descripción del hecho no resulta que aquél cometió el delito en el ejercicio de sus funciones.

Como es una materia ésta que se presta á discurrir, dejamos este punto para otro número, para hacer en él un estudio comparativo de las distintas tesis que en esta prueba sostienen los peritos.

Basta por hoy y una felicitación sincera á tan recto funcionario por la sencillez é imparcialidad con que califica los hechos, y en que ahora, como siempre, se ajusta únicamente á los preceptos de la justicia.

CRÓNICA

El milagro de unos ojos

Con devoción y cariño á D. Eloy Luis André, sabio catedrático de este Instituto y distinguido literato.

Ocurrió en los días tristes de la Semana Santa; no sé si era Jueves.

Carlos, el materialista acérrimo, y yo, cansados de ambular por las calles de la Villa y Corte, penetramos en una de las iglesias, buscando espectáculos gratuitos y con más deseos de mirar caras bonitas que de rezar devotamente y meditar en la solemnidad del día. Profanación de la cual estamos ambos arrepentidos y juramos no repetirla en lo sucesivo.

El templo apenas alumbrado por los cirios que ardían en el altar mayor, invitaba al recogimiento y á la meditación. Multitud de fieles oraban en silencio y en las sombras del coro, voces graves entonaban el Salmo de David. Los versículos del «Miserere» vibraron lúgubres sobre las cabezas de los devotos y se perdían con el humo del incienso por las oscuras bóvedas, elevándose

Agricultores

no comprar abonos sin solicitar precios de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

Fábrica de Superfosfato y Abonos apropiados para toda clase de cultivos y muy especialmente el

Superfosfato Azoado Peñarroya para cereales.

DIRECCIÓN GENERAL EN PEÑARROYA (Provincia de Córdoba)

Agencia pral. para Toledo y su provincia En Toledo: Calle de la Plata, número 17, teléfono 110.

A. Losada.

como si quisiera llegar hasta Dios la voz del perdón que se lanzaba desde el coro y que repetían en su interior los delicuentes pecadores. En tanto, las sombras dejaban en oscuridad completa las capillas, por cuyas concavidades resonaban tristes las lamentaciones de Jeremías.

Mi compañero Carlos, impasible ante la severidad de la ceremonia, miraba con imprudente fijeza, una figurita delicada, vestida de negro y tocada con la mantilla, clásica prenda española, que, caía sobre su frente, sirviendo de dosel á sus ojos. Yo, le dejé en su delectación; y algo más creyente, rezaba como los demás.

Al poco rato, Carlos, de rodillas, oraba con mas fervor que yo. Su mirada inclinada al suelo, no se fijaba en la preciosa morena de la mantilla negra; yo asombrado de cuanto veía no sabía á qué atribuir aquel milagro, hasta que al fin, Carlos se irguió y cruzó una mirada con la joven; ésta sonreía y aquellos ojos negros hablaron con el divino lenguaje de las almas diciendo: «ahora te quiero».....

Ya en la calle, traté de lo ocurrido, y mi camarada me habló así:—Has de saber, que yo entré en el templo con el propósito de distraer este aburrimiento, sin imaginar siquiera que el improvisado pasatiempo tendría ese desenlace. Miré, y muy cerca de mí brillaban unos hermosos ojos negros que me subyugaron; miraban unas veces al suelo y otras á mí. Nunca sentí tan extraña impresión: cada vez que aquellos ojos se fijaban en los míos, me avergonzaba; sentíame pequeño é indigno de dirigir mis miradas, que podrían tal vez manchar aquella dulce placidez de inocencia que se reflejaba en las negras pupilas de la joven. Me gustaba mucho; quería hacerme acreedor á su cariño y cómo lograrlo, si yo era un perverso, un canalla irrespetuoso ante aquellos ceremoniales litúrgicos, y ella, devota como nadie?

Bien claro me lo dijo su mirada que resplandeció un instante con fulgor de cólera divina: «No eres digno», me dijeron aquellos ojos, y entonces..... no pude más, hincó la rodilla, abaté mi frente siempre altiva y me conmoví, ¡por qué no decirlo! Quería dignificar, purificar mi sentimiento, enternecer mi corazón para que pudiera ser capaz de adorar al ángel terrenal de los ojos negros. Entonces, creí en la existencia del alma; entonces, comprendí lo sublime de este sentimiento.

Y ya ves; estoy regenerado, no lo sé por mí, pero me lo han dicho los ojos

negros, que habrán notado mi transformación. Hoy puedo exclamar con el divino poeta:

«Hoy la he visto; la he visto y me ha mirado; ¡hoy creo en Dios!»

—Bravo, chico, exclamé lleno de júbilo: esto es un milagro, un verdadero milagro.

—Sí, no lo olvides nunca; «el milagro de unos ojos.»

GINES MIRALLES SALAR.

Academia de Infantería

Entre las diferentes é importantes reformas introducidas en la Academia de Infantería, figura la instalación de ventiladores eléctricos para la renovación constante del aire en los dormitorios de las compañías de alumnos.

Es esta una medida sanitaria que, aunque costosa, responde cumplidamente á llevar los fines que con plausible acuerdo se persiguió de colocar este Centro militar á la altura que le corresponde.

La jura de la Bandera por los nuevos alumnos, tendrá lugar, definitivamente, el día 8 del próximo mes de Diciembre, como teníamos anunciado.

Se preparan algunos festejos con este motivo, y entre ellos se habla de un gran baile de sociedad en el Casino militar.

SALMOS

Salve, Mercedes!

Tú eres el Alpha y Omega, eres la primera y serás la última.

Tu belleza es sobrenatural, los mortales te contemplan extáticos hasta llegar al nirvana, quieren confundirse contigo que eres Unica.

Tu pelo negro como la pena está perfumado por los más finos electuarios.....

Tu carne es dueña de las más grandes é inconcebibles renovaciones.....

Tú has absorbido la pureza de líneas; por eso la Estética está en Tí.

La muerte, montada sobre su caballo amarillo, no debiera acercarse á tí para abrazarte en un abrazo homicida.....

Tus manos son dos lirios eucarísticos hechos para ser besados en las grandes ceremonias por las testas coronadas y las tiaras Papales.

Tu boca es roja.

Tu boca es casta.

Tus ojos son dos berilos que miran

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X

de los doctores

Piga y Delgado

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.—TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA
Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid
Enfermedades de pulmón y corazón:
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO
Médico del Hospital de San Juan Bautista.
Medicina y Cirugía general:
Todos los días, menos los festivos,
de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR SANCHEZ LAULHE, Médico de la Mutualidad Obrera Toledana
Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, todos los días de 3 á 5
Doctor Sánchez-Morote, Enfermedades de la vista, todos los días de 11 á 1.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO
Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.

Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sífilíticas:
Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR FERRAN BRUSES
Enfermedades de los niños:
Los martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

Se hacen toda clase de ANALISIS y serodiagnósticos.

BENIGNO ARAMENDI
 (Sobrino de RUPERTO DEL VALLE)
Comercio, 26 y 28. Teléfono 173
TOLEDO

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de **novedad**, corsés, corbatas, cuellos, puños, perfumería y adornos.
BOTELLAS THERMOS
 conservan los líquidos calientes, fríos ó helados.
Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos, á 35 pesetas.

Justo Villarreal
 y
Villarrubia.
 Procurador Colegiado
 de los Tribunales.
Calle de la Misericordia,
número 9.
TOLEDO

Colegio de Ntra. Sra. del Consuelo

Director:
D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE
 MENORES, 14.—TOLEDO

Bien conocido en esta ciudad y su provincia, nada nuevo hemos de manifestar, sino que, como todos los años, han obtenido nuestros alumnos de 2.^a enseñanza un éxito en los diversos establecimientos oficiales donde han concurrido á demostrar su suficiencia en las diversas asignaturas, objeto de su estudio. El 70 por 100 entre notables y sobresalientes, y un suspenso únicamente, prueba fehaciente del celo é interés por los alumnos cuya educación se nos confían. Objeto de principal interés es la 1.^a enseñanza por ser base y sostén de ulteriores conocimientos.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.
Precios módicos.—Pídanse Reglamentos.

JARDIN DE LA INFANCIA
 Clases particulares de niños y enseñanzas especiales para adultos en el antiguo Colegio de **Nuestra Señora de la Esperanza**

fundado y dirigido por
D. Bernabé Fernández y Fernández
 Maestro Superior, ex oficial del Cuerpo facultativo de Telégrafos y Profesor de Gramática Castellana y Caligrafía de la Escuela de Artes Oficios.
Calle de la Merced, número 12, principal.—TOLEDO

En este Centro se enseña el Francés aplicado á los monumentos artísticos é históricos de la ciudad, juntamente con los conocimientos esenciales, que capaciten á los alumnos para el estudio de las ciencias, artes, industrias y comercio.

HONORARIOS

Tres, cinco y diez pesetas mensuales, según que la sección en que reciban la enseñanza los alumnos corresponda á la de *párvulos, elemental, ó de ampliación*. En estos honorarios van incluidos los enseres necesarios para recibir la enseñanza y que facilitará el Director, durante el mes, cuantas veces sea necesario.
 Los alumnos que se matriculen en este Centro, antes del 31 de Diciembre próximo, abonarán los honorarios corrientes hasta el día de hoy; pero sin derecho á percibir gratuitamente los mencionados enseres para la instrucción.

PAGO ANTICIPADO

GRAN FONDA RIOJANA

HABITACIONES PARA FAMILIAS

Bonifacio Lerma

Gabinetes independientes para Caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones
Esparteros, 8, pisos 1.^o y pral., MADRID
 (Junto á la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital á la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso á dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, á la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos. Habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas. Habitación para dormir y una comida, 4 ptas. Hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.

SERVICIO PERMANENTE.—Trato: Almuerzo; cuatro platos, frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino á discreción. Dulce los jueves y domingos.

Mesas independientes.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Telf. 201
TOLEDO

Especialidad en asados,

perdices y paellas

Precios económicos.

Comedores en el principal.

"PARIS,"
 ANTES
HOTEL TOLEDANO

8-CUESTA DEL ALCAZAR-8
TOLEDO

Panaderías de RATIE Y C.^{IA}

ELABORACION MECANICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS
 VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Vienesa de Madrid, Arenál, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parisés, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FÁBRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18;
 —Tornerías, 7, y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

LA MADRILEÑA
 GRAN SALÓN DE BARBERÍA DE VALERO
 ALCÁZAR, NÚM. 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues á más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS

Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas;
 idem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

DIARIO TOLEDANO

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

Redacción y Administración: Plaza de las Capuchinas, núm. 9, pral.
 donde se dirigirá toda la correspondencia.

Precios de anuncios.

En la cabecera de la 1.^a plana, línea, 0,50 pesetas.—En 1.^a plana, línea, 0,25.—En 2.^a plana, línea, 0,15.—En tercera plana, línea, 0,10.—En 4.^a plana, línea, 0,05.

La 4.^a plana, 35,00 pesetas.—Media id., 15,00.—Un cuarto idem, 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.^a plana, 10,00.—En 3.^a id., 5,00.

Precio de suscripción.

En Toledo: Un mes, 1,00 pesetas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntimos.

Número atrasado, 10 céntimos.

IMPRENTA IBERICA

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos de la tipografía.
 Sobres, facturas, prospectos, recibos, circulares y reglamentos.

Carretas, 3 y 5, teléfono 211.—TOLEDO